

COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES "COASMEDAS"
NIT 860.014.040.-6

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) REY HERNANDEZ LUIS ANTONIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121906382 tiene con la Cooperativa el(los) siguiente(s) producto(s) crediticio(s):

OBLIGACION	LINEA	ROL	SALDO	ESTADO
051-2022-00155-1	COMPRA DE CARTERA	DEUDOR	10,200,549	AL DIA

Actualmente tiene el(los) siguiente(s) producto(s) disponible(s) sin utilizar:

OBLIGACION	LINEA	ROL	CUPO ASIGNADO
476131347	LINEA DE CREDITO PARA EL HOGAR	DEUDOR	5,000,000

La presente se expide en Bogotá, a los quince (15) días del mes de Mayo de dos mil veinte y tres (2023).

Cordialmente,


HEIDY CATERINE SUTA SANABRIA
GERENTE VILLAVICENCIO

Elaboro ramirmag

*Para los casos en estado jurídico, el saldo no cubre los honorarios profesionales de abogado ni gastos procesales
"No obstante lo anterior y en virtud al derecho que otorga el artículo 880 del Código de Comercio, la Cooperativa se reserva la facultad de efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que por cualquier concepto (capital, intereses, etc.) corresponda a este crédito y por error de la cooperativa no haya sido cobrada con anterioridad a la presente fecha, siempre que se encuentre debidamente acreditada en la contabilidad de Coasmedas, y cuya existencia se advierte con posterioridad a la expedición de la presente"